

2025IE00826

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** ISABEL CRISTINA ARBOLEDA LÓPEZ  
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

**DE:** JORGE ALEJANDRO MALDONADO GUTIERREZ  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**ASUNTO:** Solicitud ampliación información solicitud de concepto 2025IE00409.

**FECHA:** 04/02/2025

Respetada Isabel:

El pasado 27 de enero de 2025, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) recibió mediante 2025IE00409 solicitud de concepto de la Oficina Asesora de Planeación e Información, requiriendo lo siguiente:

*“De manera atenta y respetuosa, solicitamos acompañamiento y concepto en materia jurídico-legal sobre los Decretos 1372 de 2018 y 1640 de 2020, mediante los cuales se conforman las instancias de representación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras”.*

Al revisar todo el contenido de la presente solicitud, dentro de los términos allí previstos, se evidenció que no cumple con los lineamientos establecidos en el procedimiento: “GUIA PARA LA SOLICITUD DE CONCEPTOS JURIDICOS”, con código G-1200-OAJ-02, la cual fue socializada a todos los empleados de planta y contratistas mediante correo electrónico enviado por la OAJ el día 8 de octubre de 2024.

El precitado procedimiento, determina que la solicitud de emisión de un concepto por parte de este despacho debe contener, por los menos, lo siguiente:

1. *“Determinación de los antecedentes fácticos y jurídicos relacionados con el objeto de consulta.*
2. *Determinación del problema jurídico objeto de consulta, por medio de pregunta(s) formuladas de manera clara, concreta y precisa.*
3. *Resultados de la búsqueda en el repositorio web de los conceptos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica.*
4. *Análisis del marco jurídico aplicable respecto de la(s) pregunta(s) formuladas, realizado por parte de la dependencia o entidad solicitante.*

5. *En caso de que aplique debe formular de manera clara y precisa aquellos puntos en los que se encuentra en desacuerdo, realiza el cuestionamiento, tiene la duda o sobre los que expresamente se requiera el concepto jurídico*
6. *Establecer la posición jurídica que tiene la dependencia en relación con el problema jurídico planteado.*
7. *Aportar todos los documentos enunciados en la solicitud de concepto jurídico y aquellos que se consideren necesarios para el objeto del estudio jurídico.”*

Efectuada la revisión respectiva a su solicitud se pudo identificar que no cumple con los requisitos establecidos en los siguientes numerales:

- **Numeral 2:** No se especifica de manera clara el problema jurídico a resolver, mediante preguntas concretas y precisas. Se recomienda reformular la consulta incluyendo interrogantes específicos que permitan un análisis jurídico detallado.
- **Numeral 6:** No se establece una posición jurídica conforme a los anexos y antecedentes de la solicitud. Es necesario que la Oficina Asesora de Planeación e Información realice un análisis previo de la normativa en cuestión y exponga su postura al respecto.
- **Numeral 7:** No se anexó el documento enviado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual es necesario para el análisis solicitado.

Por lo anterior, solicitamos amablemente que la solicitud sea remitida con las condiciones aludidas en este documento a efectos de garantizar que la OAJ pueda brindar una respuesta adecuada y oportuna.

Cordial Saludo,



**JORGE ALEJANDRO MALDONADO GUTIERREZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Karen Muñoz - Abogada OAJ  
Revisó: Camilo Torres - Asesor OAJ  
Aprobó: Sandra Lozano Useche- Asesora OAJ



Juridica Juridica &lt;juridica@gestiondelriesgo.gov.co&gt;

**Solicitud ampliación información solicitud de concepto 2025IE00409.**

1 mensaje

**JORGE ALEJANDRO MALDONADO GUTIERREZ** <jorge.maldonado@gestiondelriesgo.gov.co>

6 de febrero de 2025, 12:15

Para: Isabel Cristina Arboleda López &lt;isabel.arboleda@gestiondelriesgo.gov.co&gt;

Cc: Juridica Juridica &lt;juridica@gestiondelriesgo.gov.co&gt;, Paula Andrea Ramirez Brand &lt;paula.ramirez@gestiondelriesgo.gov.co&gt;, Karen Tatiana Muñoz &lt;karen.munoz@gestiondelriesgo.gov.co&gt;, JUAN CAMILO TORRES NAIZAQUE &lt;camilo.torres@gestiondelriesgo.gov.co&gt;, SANDRA LOZANO USECHE &lt;sandra.lozano@gestiondelriesgo.gov.co&gt;

**PARA:** ISABEL CRISTINA ARBOLEDA LÓPEZ  
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información**DE:** JORGE ALEJANDRO MALDONADO GUTIERREZ  
Jefe Oficina Asesora Jurídica**ASUNTO:** Solicitud ampliación información solicitud de concepto 2025IE00409.

RADICACIÓN 2025 IE 00826

Atentamente,



Jorge Maldonado  
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica  
[jorge.maldonado@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:jorge.maldonado@gestiondelriesgo.gov.co)  
Teléfono: 6015529696 Ext:300  
Av. Calle 26 No. 92 – 32, Ed. G4. Bogotá, Colombia  
[www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)

**No imprimas este correo  
si no es necesario**

Cada hoja que ahorras es un paso a un futuro más verde. Ayúdanos a cumplir con nuestra responsabilidad con el medio ambiente.

**Súmate  
a nuestra política de  
#CeroPapel**

El contenido del presente mensaje enviado por correo electrónico, incluyendo los archivos adjuntos, contiene información de carácter confidencial y de uso reservado para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres – UNGRD, y se establece para uso privilegiado de sus destinatarios. Así mismo, la información de datos personales que se hayan recogido a través de este medio serán tratados de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y la ley 1266 del 2008 de Habeas Data. Si por error, usted ha recibido este mensaje y no es el destinatario, por favor, notifíquese al remitente y no use, informe, distribuya, imprima, copie o difunda este mensaje por ningún medio, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a las Leyes o Normativas vigentes.

**2025IE00826.pdf**  
327K